

**SÁBADO  
27 DE JUNIO**

# CONVOCATORIA

**HORA 14**  
(primera convocatoria)

## XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

(EJERCICIO 01-01-2025 / 31-12-2025)

### CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de **COMAC**, “COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CRÉDITO”, de acuerdo a lo establecido en los artículos 24,27 y 29 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local, sito en Atanasio Sierra 1086 de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 27 de junio de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria.

En caso de no concurrir el número de socios necesarios, para la realización de la Asamblea a la hora indicada, la misma se llevará a cabo, a las 15:00 horas con los socios presentes.

Se tratará el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta (Art.24 Lit e. del Estatuto)
2. Informe de Comisión Fiscal. Examinar y en su caso aprobar. (Art. 24 Lit a. del Estatuto)
3. Informe de Comité de Crédito. Examinar y en su caso aprobar. (Art.24 Lit.a)
4. Informe de la Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa, (CEFIC).
5. Memoria Anual del Consejo Directivo y Reporte Social. Considerar y en su caso aprobar. (Art. 24 Lit.a y Art. 36 Lit. g del Estatuto)
6. Estados Contables y Cuenta de Resultados, Ejercicio 01-01-2025 al 31-12-2025. Considerar y en su caso aprobar. (Art.24 Lit.a y Art. 36 Lit. g del Estatuto)
7. Distribución de excedentes. Considerar y en su caso aprobar. (Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit. h del Estatuto).
8. Presupuesto Anual, período 01-01-2026 al 31-12-2026. Considerar y en su caso aprobar. (Art. 24 Lit. d y Art. 36 Lit.g del Estatuto)
9. Convocatoria a elecciones de dos (2) miembros del Consejo Directivo y dos (2) a la Comisión Fiscal, e igual número de Suplentes (Art. 32 y 63 del Estatuto)
10. Designación de tres (3) titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Electoral. (Art. 64 del Estatuto)
11. Fijar fecha del Acto eleccionario, lugar y horario de recepción de votos (Art. 24 Lit c y Art. 63 del Estatuto)
12. Difusión del Informe emitido por AIN (Art. 120 del Decreto Reglamentario de la ley N° 18407)

Mtra. Neris Giménez Téliz  
Secretaria

Magister María Gloria Olano Llano  
Presidente

**Nota1. Art. 8 Lit b y Art. 30- Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las asambleas. -**